



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar a la brevedad un programa público de dotación de equipos de televisión para garantizar el acceso a clases de todas y todos los estudiantes de educación básica y media superior para el próximo inicio del ciclo escolar 2020-2021, dando prioridad a las comunidades indígenas y localidades cuya población registra altos índices de pobreza y marginación.

Quienes suscriben, **Eduardo Zarzosa Sánchez, Rene Juárez Cisneros, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Dulce María Sauri Riancho, Brasil Alberto Acosta Peña, Ricardo Aguilar Castillo, María Ester Alonzo Morales, Ivonne Liliana Álvarez García, Frinné Azuara Yarzabal, Laura Barrera Fortoul, Juan José Canul Pérez, Juan Francisco Espinoza Eguia, Fernando Galindo Favela, Martha Hortencia Garay Cadena, Norma Guel Saldívar, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Anilú Ingram Vallines, Cynthia Iliana López Castro, Benito Medina Herrera, Enrique Ochoa Reza, Juan Ortiz Guarneros, Claudia Pastor Badilla, Carlos Pavón Campos, Soraya Pérez Munguía, Ximena Puente de la Mora, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ma. Sara Rocha Medina, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Marcela Guillermina Velasco González y Héctor Yunes Landa**, diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES



Hasta el 13 de agosto, en México se habrían reportado más de 505 mil casos confirmados de COVID-19 y al menos 55 mil muertes. Sin embargo, existen estimaciones que señalan que las cifras podrían ser aún mayores.

Pese a ello, diferentes sectores e industrias en el país han coincidido que casi todos los espacios públicos y privados se enfrentan a un proceso de readaptación a la cotidianidad. No obstante, tanto en nuestro país como en el resto del mundo el sistema educativo no ha vuelto a la normalidad.¹

Se estima que el sector educativo ha sido afectado en por lo menos 160 países de manera permanente, e impacta los estudios de 1,500 millones de niñas, niños y jóvenes en todo el mundo. Ello implica no únicamente un rezago en los aprendizajes directos, sino también en la pérdida de capital humano, incapacidad de las instituciones educativas y oportunidades económicas desvalorizadas en el mediano y largo plazo.²

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ² (UNESCO) publicó que en México se espera que las medidas que se establecieron para reducir el contagio del COVID-19 impacten a casi 38 millones de estudiantes, de los cuales la mayoría se encuentra en el nivel primaria y secundaria con poco más de 14 millones de niñas y niños respectivamente.³ Estas cifras coinciden con la Encuesta Intercensal levantada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se establece que el rango de la población que más atiende a la escuela está entre los 6 y 14 años.⁴

Sobre los efectos, aunque se ha establecido que el cierre de las escuelas ha formado parte de una estrategia más grande para garantizar la salud de la población, los expertos

¹ The pandemic is an extraordinary opportunity to reform education. Disponible en: <https://www.vox.com/2020/8/7/21358422/school-closure-covid-19-gap-year-standardized-tests>

² *Ibid.*

³ Education: From disruption to recovery. Disponible en: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

⁴ La educación en México según datos del INEGI. Disponible en: <https://blog.up.edu.mx/prepaup/educacion-en-mexico-datos-inegi>



han indicado que, de prolongarse estas acciones, se observará un deterioro inmediato en los estudiantes más vulnerables hacia finales del 2020. A la vez, han señalado, que estos grupos son los que cuentan con menores oportunidades para aprender en casa, y el tiempo que se han mantenido fuera de la escuela ha representado una carga económica extraordinaria para las familias, quienes incluso han asumido otro tipo de responsabilidades, como garantizar la alimentación adecuada en la ausencia de comedores escolares.

En este sentido, desde inicios de este año, los países han ajustado sus métodos de enseñanza de acuerdo a la tecnología disponible y el acceso de la población. Por ejemplo, en el Estado de California, Estados Unidos, la compañía tecnológica Google trabajó con el gobierno estatal para donar 4 mil tabletas e instalar 100 mil puntos de acceso de internet para los estudiantes rurales, que conforman el 20% de la población estudiantil,⁵ y garantizar la continuidad de sus estudios durante, e incluso posteriormente a la crisis sanitaria.

En China, país donde se originó el virus, también se optó por migrar hacia el uso de plataformas digitales con una reducción de tiempos de sesiones escolares y un enfoque en actividades prácticas para los estudiantes más de las regiones más vulnerables. Sin embargo, eventualmente el gobierno optó por concluir las clases de manera precipitada, dada la brecha digital que permanece en las provincias, y perfilar sistemas de transmisión para el acceso universal.⁶

Sobre este tipo de ajustes, la UNESCO publicó en junio que alrededor del 50% de la población estudiantil que permanece fuera del salón de clases, no cuenta con acceso efectivo a internet, lo que representa a más de 700 millones de niñas, niños y jóvenes sin

⁵ Google donates free Chromebooks and 100,000 mobile hotspots for rural California students. Disponible en: <https://www.theverge.com/2020/4/2/21204057/google-free-chromebooks-wi-fi-hotspots-california-schools-students-remote-learning-coronavirus>

⁶ Lessons from COVID-19 in the Education Sector. Disponible en: <https://observatory.tec.mx/edu-news/lessons-from-covid19-education>



condiciones para conectarse.⁷ Ante este fenómeno, en colaboración con la Unión Europea de Radiodifusión (UER), la UNESCO diseñó un taller virtual para invitar a los representantes de los países miembros de la ONU a estructurar programas de alcance universal a través de medios convencionales como el radio y la televisión, y tomar experiencias exitosas como la de África, que a partir de la interrupción de los métodos tradicionales de enseñanza, ha alcanzado una tasa de incorporación estudiantil de poco más del 70% vía transmisiones televisivas.

En México, el pasado lunes 3 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, hicieron pública la estrategia que el Gobierno Federal habría de seguir para el inicio del ciclo escolar el próximo 24 de agosto, con el fin de impartir educación a 30 millones de alumnos de 16 grados escolares en todo el territorio nacional.

De acuerdo a lo informado, las clases se adaptarán a los modelos educativos internacionales a través de radio y televisión, como parte central del programa Aprende en Casa II. El material será impartido a través de seis canales de televisión, 24 horas al día, durante los siete días de la semana.⁸ Este programa será habilitado a través de un convenio con valor de 450 millones de pesos con las principales televisoras privadas del país, donde se prevé pagar 15 pesos por alumno inscrito en los niveles de preescolar hasta bachillerato para garantizar su acceso al servicio.⁹

Es necesario mencionar, que, aunque este sistema se adapta a las necesidades de aprender a distancia causadas por la pandemia, en México ya ha sido implementado un sistema de tele-educación para nivel secundaria.¹⁰ Para poner en perspectiva los

⁷ Learning through radio and television in the time of COVID-19. Disponible en: <https://en.unesco.org/news/learning-through-radio-and-television-time-covid-19>

⁸ Regreso a clases SEP: Cinco cosas que debes saber antes del 24 de agosto. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/clases/2020/8/12/regreso-clases-sep-cinco-cosas-que-debes-saber-antes-del-24-de-agosto-906.html>

⁹ Alumnos regresan el 24 de agosto a clases, pero no a las aulas; ciclo escolar será a distancia. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/08/regresan-a-clases-proximo-ciclo-escolar-en-linea-sep-semaforo-verde/>

¹⁰ Entre dudas de padres y maestros, SEP lanzará clases por tv y radio; pagará 450 mdp a televisoras. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/08/dudas-padres-maestros-sep-clases-radio-tv-pagara-450mdp-televisoras/>



resultados de este sistema, basta mencionar que en la prueba Planea de 2017 para estudiantes de tercero de secundaria, la evidencia arrojó que el 48% de los alumnos de telesecundarias tuvieron resultados insuficientes en materias como Lengua y Español; mientras que en Matemáticas, los reprobados se elevaron a casi el 70%.¹¹

De acuerdo con los datos de la prueba PISA, que lleva a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se encuentra 60 puntos por debajo del promedio mundial en todos los sectores de educación pública y privada.

Las organizaciones internacionales también han advertido sobre la capacidad de las familias y los estudiantes de mantener a sus hijas e hijos en los cursos escolares durante la pandemia. En nuestro país, se estima que alrededor de un millón de estudiantes que ingresan anualmente a todos los niveles, abandonan la escuela por necesidades económicas o poca capacidad del sistema educativo de brindar continuidad;¹² a su vez, derivado de los efectos de la crisis sanitaria, la Secretaría de Educación Pública ha señalado que aproximadamente el 10% de los estudiantes de nivel básico y el 8% de nivel superior abandonaron sus estudios a causa de la pandemia de coronavirus.¹³

El regreso a clases está en riesgo en algunas regiones del país por falta de infraestructura. Basta mencionar que la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018, reveló que el 32.2 millones de hogares de México contaban con al menos un televisor, lo cual representaba el 92.9% del total en el país. Así mismo, que únicamente el 72.9% de los hogares tenían al menos un televisor de tipo digital y que el 11% de los hogares de las zonas rurales - alrededor de 14 millones de personas- no contaban con ningún equipo de televisión.¹⁴

¹¹ *Ibíd.*

¹² Más de un millón de alumnos abandonan sus estudios en México cada año. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/12/29/mexico/1514515236_401874.html

¹³ SEP estima deserción de 10% en educación básica y 8% en superior por la COVID. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/08/sep-desercion-educacion-covid/>

¹⁴ En México hay 74.3 millones de usuarios de internet y 18.3 millones de hogares con conexión a este servicio: ENDUTIH 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sct/prensa/en-mexico-hay-74-3-millones-de-usuarios-de-internet-y-18-3-millones-de-hogares-con-conexion-a-este-servicio-endutih-2018-196013?idiom=es>



Además, la UNESCO ha señalado que si se aplican medidas como la que entraría en vigor en México durante las próximas semanas, los hogares cuenten con al menos dos televisiones para garantizar el acceso pleno a los contenidos educativos.¹⁵

Es en este sentido, es que el Grupo Parlamentario del PRI considera de suma necesidad, implementar un programa que garantice la distribución de equipos de televisión a todos los hogares mexicanos. Pese a las condiciones favorables que existen de conectividad actualmente, es fundamental que se atiendan las recomendaciones internacionales y se generen mejores escenarios que permitan conectar a la población para la transmisión continua de los materiales educativos.

El uso de radio y televisión a distancia como una solución emergente de aprendizaje puede ser una plataforma para generar mejores resultados en la educación pública, e incluso, para cerrar la brecha digital y alcanzar a la mayoría de los estudiantes en condiciones de marginación. Para ello, se debe considerar de manera simultánea, mejorar la calidad de los programas educativos y la valoración de los resultados que puedan fomentar la inversión a mediano y largo plazo, y el gasto público que lo sostenga.

6

La educación es la base para el futuro de nuestro país. Es momento de cerrar las brechas y aportar todos los recursos necesarios que estén al alcance del Estado mexicano para no truncar el aprendizaje de millones de alumnos.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente

¹⁵ Adverse consequences of school closures. Disponible en: <https://es.unesco.org/node/320395>



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar a la brevedad un programa público de dotación de equipos de televisión para garantizar el acceso a clases de todas y todos los estudiantes de educación básica y media superior para el próximo inicio del ciclo escolar 2020-2021, dando prioridad a las comunidades indígenas y localidades cuya población registra altos índices de pobreza y marginación.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realicen las gestiones necesarias que permitan garantizar que la cobertura de los canales de televisión, utilizados para el regreso a clases el próximo 24 de agosto, lleguen a todas las localidades del país.

7

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 18 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.



Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez

Dip. Rene Juárez Cisneros

Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña

Dip. Ricardo Aguilar Castillo

Dip. María Ester Alonzo Morales

8

Dip. Ivonne Liliana Álvarez García

Dip. Frinné Azuara Yarzabal

Dip. Laura Barrera Fortoul

Dip. Juan José Canul Pérez

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia

Dip. Fernando Galindo Favela



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena _____

Dip. Norma Guel Saldívar _____

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo _____

Dip. Anilú Ingram Vallines _____

Dip. Cynthia Iliana López Castro _____

Dip. Benito Medina Herrera _____

Dip. Enrique Ochoa Reza _____

Dip. Juan Ortiz Guarneros _____

Dip. Claudia Pastor Badilla _____

Dip. Carlos Pavón Campos _____

Dip. Soraya Pérez Munguía _____

Dip. Ximena Puente de la Mora _____

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez _____

Dip. Ma. Sara Rocha Medina _____



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez

Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal

**Dip. Marcela Guillermina Velasco
González**

Dip. Héctor Yunes Landa
